



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 27 de mayo de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1099 - 12025

**SEÑOR  
FERNANDO BITTINGER ROLÓN  
GERENTE EJECUTIVO  
FUNDACIÓN TESAI  
CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio N° 4500075925/2024 **"Equipamiento de nuevos centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPYBS, de las ciudades de coronel Oviedo y Encarnación"**, con el objeto de remitir adjunto la solicitud de adecuaciones con las que deben contar el área de Tratamiento de Residuos Patológicos del Hospital General de Itapúa, conforme a la Nota D.R.F./D.G.A.F. N° 0618/2025, del Departamento de Diseños y Proyectos, dependiente de la Dirección de Recursos Físicos.

Al respecto, tengo a bien solicitar el inicio de los trámites pertinentes, para cumplir con el objetivo del Convenio suscripto entre la Itaipú Binacional, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Fundación Tesái.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



*HELO*  
**DR. JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA**  
Director General de Gabinete

/lbm

SIMESE N° 82.861/25.